

Se aprueba reglamento de fraccionamiento especial de deudas tributarias y otros ingresos administrados por SUNAT

La congresista de Peruanos Por El Kambio, Ana María Choquehuanca, saludó que el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) apruebe el fraccionamiento especial de deudas tributarias y otros ingresos administrados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

Ello se informó mediante Decreto Supremo N° 049-2017-EF, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1257, publicado en el Diario Oficial El Peruano. La medida busca el sinceramiento de las deudas en litigio en la vía administrativa, judicial o en cobranza coactiva, y extinguir las deudas tributarias menores a una Unidad Impositiva Tributaria (3950 soles).

Este Fraccionamiento Especial (FRAES) aplica para personas naturales, micro, pequeñas y medianas empresas, no incluye a deudas por procedimientos concursales, o por aportes a la ONP y EsSalud, ni a sujetos con ingresos anuales superiores a los 9 millones 85 mil soles entre enero de 2012 hasta agosto de 2016.

La legisladora expresó que este fraccionamiento beneficiará a las MIPYMES, que constituyen un importante porcentaje del total del PBI en el Perú, con un bono de descuento en los intereses, actualización e intereses capitalizados del 90% para el rango de deuda entre 0 y 100 UIT; 70% para deudas entre 100 y 2000 UIT; y 50% para las deudas de más de 2000 UIT.

Desde el Congreso y a lo largo de su trayectoria gremial, la legisladora Choquehuanca se preocupa por coordinar gestiones en beneficio de los emprendedores del país, a fin de que su situación sea óptima y se logre la reactivación económica y formalización deseados.

"El Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski trabaja en favor de las micro, pequeñas y medianas empresas, muy importantes para la economía del Perú. Medidas como esta continuarán siendo aplicadas, en beneficio de nuestros empresarios emprendedores", sostuvo la representante del partido oficialista por Arequipa.

Contacto de prensa: # 950-852-405
Despacho de la congresista
ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA
Representante por Arequipa – PPK

Síguenos:

 Ana Maria Choquehuanca



@choquehuancaAna